

números 1 y 4; Córdoba número 1; Elche número 1; Estepona; Granada número 4; Hospitalet número 2; Leganés; Madrid números 5, 11, 17, 18, 20, 23, 24, 25 y 31; Málaga número 7; Orihuela; Las Palmas número 4; Pamplona número 1; Ponferrada número 1; Rubí; San Cugat del Vallés; San Feliu de Llobregat; Santa Coloma de Gramanet; Santa Cruz de Tenerife número 1; Tarrasa número 2; Tomelloso; Valladolid números 1 y 3; Vélez-Málaga, y Vich.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de febrero de 1982.—El Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Joaquín García-Romanillos Valverde.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

6886 REAL DECRETO 582/1982, de 17 de marzo, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Infantería don Luis Pinilla Soliveres.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y dos, al General de Brigada de Infantería don Luis Pinilla Soliveres, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

6887 REAL DECRETO 583/1982, de 17 de marzo, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Ingenieros al Coronel de Ingenieros don Fernando Calbacho Lacasa.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Ingenieros, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Ingenieros, con antigüedad de siete de marzo de mil novecientos ochenta y dos, al Coronel de Ingenieros don Fernando Calbacho Lacasa, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

6888 REAL DECRETO 584/1982, de 18 de marzo, por el que se nombra Director de la Academia General Militar al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Bautista Sánchez de Bilbao.

Vengo en nombrar Director de la Academia General Militar al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don Juan Bautista Sánchez de Bilbao, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

6889 REAL DECRETO 585/1982, de 22 de marzo, por el que se promueve al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don Ricardo Álvarez-Maldonado Muela.

Por existir vacante en el empleo de Contralmirante, en aplicación de lo dispuesto en la Ley setenta y ocho/mil novecientos

sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y en el Real Decreto dos mil ocho/mil novecientos setenta y ocho, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día veinte de marzo de mil novecientos ochenta y dos, al Capitán de Navío don Ricardo Álvarez-Maldonado Muela, que pasa destinado al Estado Mayor de la Armada.

Dado en Madrid a veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

6890 REAL DECRETO 586/1982, de 23 de marzo, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa del General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Carlos Alvarado Largo.

Por aplicación del apartado cuatro, del artículo segundo del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Carlos Alvarado Largo, pase a la situación de reserva activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y dos, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

MINISTERIO DEL INTERIOR

6891 RESOLUCION de 22 de febrero de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, y haberle sido adjudicado directamente destino civil, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relacionan, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1982.—El Director, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía primera don Lázaro Julián Villalón Prieto.
Policía primera don José Manuel Rubio Corral.
Policía primera don Agustín Sánchez de la Torre.
Policía primera don José A. Tárrago Morejón.
Policía primera don Antonio de Diego Vaquerizo.
Policía primera don Julio Vicente Rodríguez.
Policía primera don Daniel Sancho Plaza.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

6892 REAL DESPACHO de 4 de marzo de 1982 por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad reglamentaria establecida a don Fernando Roldán Martínez, Magistrado del Tribunal Supremo.

De conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, el treinta y cinco/cuatro de la Ley uno/mil novecientos

ochenta, de diez de enero y la Disposición Adicional primera, dos, de la Ley diecisiete mil novecientos ochenta, de veinticuatro de abril, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 26 de marzo de 1982, con los dere-

chos pasivos que le correspondan a don Fernando Roidán Martínez, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
PIO CABANILLAS GALLAS

OPOSICIONES Y CONCURSOS

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

6893

RESOLUCION de 14 de diciembre de 1981, del Tribunal examinador de Badajoz, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para ingreso de Capataz de Cuadrilla (turno libre y restringido) del Cuerpo de Camineros del Estado.

Transcurrido el plazo de quince días, establecido en la resolución de este Tribunal de fecha 28 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del día 18 de noviembre), por la que se hacen públicas las listas provisionales de admitidos a participar en el concurso-oposición convocado para la provisión de vacantes de Capataz de Cuadrilla (turno libre) y Capataz de Cuadrilla (turno restringido) del Cuerpo de Camineros del Estado, este Tribunal acuerda lo siguiente:

Primero.—Considerar definitivamente admitidos a la práctica de los ejercicios del concurso-oposición a los solicitantes provisionalmente admitidos en la citada resolución.

Segundo.—Fijar como fecha de comienzo de las pruebas selectivas el día 23 de abril de 1982, a las diez horas. Los participantes deberán presentarse en esta Delegación, avenida General Rodrigo, 10 (Badajoz), provistos del documento nacional de identidad.

Badajoz, 14 de diciembre de 1981.—El Presidente del Tribunal, Roberto Díaz Franco.

6894

RESOLUCIÓN de 19 de enero de 1982, del Tribunal examinador de Lugo, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas correspondientes al concurso-oposición para ingreso al Cuerpo de Camineros del Estado.

Transcurrido el plazo de quince días establecido en la resolución de este Tribunal de fecha 25 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 y 7 de octubre), por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a participar en el concurso-oposición convocado para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Camineros del Estado,

Este Tribunal, acuerda lo siguiente:

Primero.—Considerar definitivamente admitidos a la práctica de los ejercicios del concurso-oposición a los solicitantes provisionalmente admitidos en la citada resolución.

Segundo.—Excluir definitivamente a los solicitantes que se citan a continuación, por los motivos que igualmente se indican.

Capataz de Cuadrilla

Fernández Gil, Victorino, por efectuar el ingreso de los derechos fuera de plazo.

Camineros

Por presentar instancias y derechos de examen fuera de plazo:

Número 328. Pérez Fernández, Maxilmino (instancia y derechos entradas en 31 de marzo de 1981).

Por presentar la instancia fuera de plazo y no abonar derechos de examen:

Número 78. Castro Rodríguez, Manuel Angel (instancia entrada en 31 de marzo de 1981).

Número 98. Da Silva Araujo, Carlos Augusto (instancia entrada en 31 de marzo de 1981).

Número 449., Veiga Díaz, José (instancia entrada en 31 de marzo de 1981).

Número 455. Vila Vila, Manuel (instancia entrada en 31 de marzo de 1981).

Por presentar la instancia en modelo no oficial, fuera del plazo y sin abonar derechos de examen:

Número 85. Corral Devasa, Raúl (certificado correos en 9 de abril de 1981).

Por presentar la instancia en modelo no oficial y no abonar derechos de examen:

Número 228. Leal Arias, Jesús.

Por no abonar derechos de examen:

Número 285. Mandañ. Suárez, José Manuel.

Número 355. Rey Peña, Manuel.

Número 429. Varela Peña, Jaime. (Lo envió en 21 de abril de 1981.)

Por abonar solamente 100 pesetas de derechos de examen:

Número 223. Lago Mediante, Angel Ramón.

Por no figurar el número del carné de identidad:

Número 123. Fernández de la Fuente, Jesús.

Por no reintegrar la instancia.

Número 42. Blanco Nogueiras, Manuel.

Por no presentar la instancia en modelo oficial:

Número 118. Estrada Asenjo, Eduardo.

Número 139. Fernández Gutiérrez, José.

Número 164. Francueiro Casa, Juan Carlos.

Número 165. Francueiro Santos, Genaro.

Por no tener la edad:

Número 121. Fernández Alvaredo, Antonio Baldomero.

Tercero.—Fijar como fechas de comienzo de las pruebas selectivas las siguientes:

Capataces de Brigada: 19 de abril de 1982, a las diez horas.

Capataces de Cuadrilla: 20 de abril de 1982, a las diez horas.

Camineros: Números del 1 al 222, 21 de abril de 1982 a las diez horas.

Números 223 al 463, 21 de abril de 1982, a las dieciséis horas.

Los participantes deberán presentarse en los locales de la Jefatura de Carreteras de Lugo en los días y horas mencionados, provistos del documento nacional de identidad.

Cuarto.—Contra esta resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Subsecretario de Obras Públicas Urbanismo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la misma.

Lugo, 19 de enero de 1982.—El Presidente del Tribunal, Angel Cano Vega.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

6895

ORDEN de 1 de marzo de 1982 por la que se declaran desierto los concursos de traslado anunciados para la provisión de las plazas de Profesor agregado de las Facultades y Escuelas Técnicas Superiores que se citan, de las Universidades que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados por Orden ministerial de 1 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 18) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de: